

Solidaridad Obrera

AIT

ÓRGANO DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA
Año III-Epoca IV

PORTAVOZ DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA
Número 385

Barcelona, miércoles, 23 marzo 1932

Ante el fascismo actual

Fijando posiciones

La persistencia del Gobierno en sus medidas represivas contra todo aquel que no acata sus decisiones, obliga, cada vez más, a que las organizaciones por él atacadas se pregunten la actitud que les cabe adoptar. Nunca, realmente, los términos del problema se vieron tan claros. Las autoridades le han reducido a una cuestión de fuerza, aplicándola en cuantos casos se han dado de enfrentamiento con lo estatuido. Es sentido fascista de Gobierno en toda la extensión de la palabra. No hay más justicia que la escrita, ni más legalidad que la legislada. Pero no para así la imposición del régimen. Cuando éste se ve ante un caso en que la conveniencia de la autoridad esté por encima de lo estatuido, entonces la autoridad, por el hecho de serlo, libra la batalla contra los mismos que enarbolan la legalidad de lo prescripto por las leyes.

Y he aquí que, de imposición en imposición, se ha llegado a una represión sistemática, a la cual hay que hacer frente inmediatamente con soluciones definitivas.

Entre las actividades que hoy han de examinar detenidamente la suerte que les cabe estar, por lo que a nuestros medios afecta, las sindicales y las del periódico. No cabe rehuir en lo más mínimo ninguna de las consecuencias que el furor represivo les prepara. Y por entenderlo así, los Sindicatos de Barcelona plantearon el problema con toda claridad a la primera autoridad civil. ¿Se quiere o no permitir la vida legal de las organizaciones sindicales afectas a la C. N. T.? He ahí los términos de la cuestión. Si el régimen opta por lo primero, lo lógico es que lo determine como siempre se hizo, abriéndose los locales que antes se clausuraron. Si lo segundo, los Sindicatos saben que se les obliga a la clandestinidad y a ella han de ir con todas las consecuencias. ¿Cómo la autoridad puede tender a enmarañar cuestión tan poco complicada? Es, simplemente, que falta la entera fe en las decisiones del Gobierno. Vive bajo la protección de los propios fantasmas que se crea con sus palcos de ciego autoritario. Cerró los Sindicatos, y hace ver que no lo quiso hacer. Dejó a una isla pestifera, y da la sensación de no responder de tal medida. Suspende y hace imposible la vida de periódicos, y aparenta respeto para la Prensa en su acepción general.

Pero si es una manera de ganar terreno, el juego no puede seguir más tiempo. Hasta en el litigio planteado en la cárcel de Barcelona ofrece el mismo espectáculo de no aceptar de plano las medidas de fuerza que emplea para obligar a los reclusos a que se sometan a los más viles caprichos de un director, a todas luces cruel e impopular.

Ya que el Gobierno se mantiene en la actitud jesuítica de pelear con disimulo, sin que haya sido óbice para llegar a los peores extremos de represión, seamos nosotros los que planteemos con toda claridad la posición.

La Federación Local de Barcelona ha sabido usar de esa claridad; si se mantiene una represión desenfrenada de hecho, no vale la pena de engañarse con legalismos versallescos y, por tanto, el camino más claro es el de la clandestinidad. Y—añadimos nosotros—si hemos de tener diariamente el gendarme a la puerta, renunciemos generosamente a la libertad de Prensa que nos concede la vieja o nueva Constitución, que esto es lo de menos.

Y vean, los compañeros de la cárcel, por donde, de paso, podemos contestarles a una pregunta un poco angustiosa: la del silencio para con lo que pasa en el feudo de Rojas. No creemos, ciertamente, merecer tal censura, pero crean que tampoco podemos decir que hemos podido hacer otra cosa en éste y en tantos otros casos que lo que la autoridad competente ha, en definitiva, autorizado. Porque la verdad es ésta: SOLIDARIDAD OBRERA vale si el gendarme apostado a la puerta, después de salvar el formalismo adecuado, lo autoriza. Y es conveniente que todos sepamos lo que esta situación representa. Que el mito de la República no sirva para engañar ya a nadie en lo más mínimo. Vivimos en pleno fascismo, y como tal hay que resolver para la marcha y desenvolvimiento de nuestras actividades.

CARICATURAS

Las fuerzas vivas hacen una demostración

Esta mañana hemos pasado ante la puerta del califato civil de Barcelona en ocasión de haberse invadidas las inmediaciones por un gentío inmenso, cuya presencia ignoramos a qué se debe.

Temimos ser envueltos súbitamente en un motín popular o ser bajo las porras de los guardias extranjeros que la República costea con el dinero de los españoles para que, en recompensa, les muelan después las tortillas a palos. Pero ante nuestra sorpresa—ya que se ha hecho corriente el método de los apaleamientos en masa—observamos que los guardias de Asalto se paseaban pacíficos y aburridamente por entre los grupos, sin dar muestras de estar afectados en lo más mínimo por la presencia de aquéllos.

¿Qué ocurría en el califato o qué clase de reclamación se formulaba, para que los guardias se mostraran tan tranquilos?

A estas horas no hemos podido averiguarlo; pero, en cambio, logramos salir de la estupefacción que nos produjo el "caballeroso" comportamiento de los guardias, gracias a un sencillo detalle que nos hizo observar un amigo que nos acompañaba:

—Ha observado usted que todos los congregados ahí enfrente se tocan con sombreros flexibles y lucen magníficas corbatas?

—Nos fijamos en los individuos del grupo más cercano y, efectivamente, la observación recogida

da por nuestro acompañante era exacta.

—Bien—dijimos—. Pero eso de las corbatas, ¿qué relación puede tener con el correcto comportamiento de los guardias?

Antes de responder concretamente, nuestro amigo nos hizo notar juiciosamente este otro pormenor:

—Seguramente, usted no ha notado el olor peculiar que despiden estos muchedumbres.

—En efecto... no.

—No me extraña. A muchas otras personas a quienes hice observar este detalle impertinente por deducir la filiación de las muchedumbres, les ocurrió igual. Es una cuestión de pituitaria. Haga usted el favor de levantar la cabeza y aspire fuerte. Así, ¿No percibe usted nada?

—No.

Mi amigo movió la cabeza con el desaliento de un profesor cuyo alumno no acaba de penetrar sus experiencias.

—El olor que despiden esta gente es una mezcla de bacalao inglés, tomates en conserva, sardinas y goma de tejidos ingleses. Observe usted esto, que es curioso. Ese olor es su cédula personal, el más profano en la materia, con tal de que disponga de una buena nariz, deduce inmediatamente que se trata de comerciantes de ultramarinos...

—Es luminoso...

—Verá usted. Tratándose de comerciantes de ultramarinos, no puede ocurrir otra cosa sino que se hallen aquí para ponerse

a la disposición del califato, o bien para protestar correctamente de alguna medida justa adoptada por la República. En ambos casos, como se trata de personas honorables y que viven bien, los guardias de Asalto tienen la obligación de permanecer indiferentes e incluso prestarles su cooperación en caso de necesidad.

—Comprendo.

—Son gentes que devoran con su ocio a la nación y a la República, pero incapaces de producirles el menor disgusto ni a una ni a otra.

—Comprendo.

—Es una masa inerte, muerta, colocada como una aduana entre el productor y consumidor para devorar lentamente a uno y a otro.

—Comprendo.

—Puede decirse que, por su número y por su inutilidad, constituyen la obra muerta del buque nacional. Ahora bien: ¿usted ha oído hablar alguna vez de las fuerzas vivas?

—Sí.

—Pues está usted en presencia de ellas. Esos señores son las fuerzas vivas.

Volter

En el puerto

Los empleados de una Agencia de trasportes intentan cobrar un trabajo que no realizan

Y la Policía, en vez de detener a los atracadores, detiene a la víctima

En el puerto hay una Agencia concesionaria para transportar los equipajes de los pasajeros que desean evitarse molestias, ya que los recoge a domicilio y no los deja hasta que están colocados en la bodega del barco.

Eso estaría muy bien si esa Agencia no tomara el puerto por un coto y a los pasajeros por inocentes perdices, a los que se los puede cazar y desplumar tranquilamente.

El otro día ocurrió un caso que demuestra, de manera que no deja lugar a duda, lo que dejamos dicho.

La esposa de un compañero tuvo necesidad de efectuar un viaje a Cádiz y embarcó en el vapor "Ciudad de Sevilla", llevando, como equipaje, cuatro bultos, entre ellos un saco de mano, que no llegaba a pesar un kilo.

Como el citado compañero, como trabajador que es, ya no hay que decir que andaba escaso de metálico, quiso prescindir de los servicios, aunque interesados servicios de la Agencia, y transportó él mismo los cuatro bultos.

Claro que él no contaba con que la Agencia dispone de unos empleados la mar de celosos, quienes, al ver los bultos vislumbraron en seguida la manera de hacerse con unas pesetillas desahucadas misteriosamente. ¡Está tan imposible la vida!

Pero dieron en huso. A pesar de poner una cara de aduanero cardíaco, nuestro compañero no se dio por convencido.

—Tiene que abonar usted dos pesetas por cada bulto, de lo contrario no los embarcamos.

—No, si los embarcaré yo mismo—acaré nuestro amigo.

—Se guardará muy bien de ello! O embarcamos nosotros los bultos, cobrando ocho reales por cada uno, o quedan eternamente en tierra.

—¡Caray! ¿Qué perspectiva más húmeda, una eternidad a la orilla del mar! Pero creo que no será tanto, porque ahora mismo los voy a embarcar, y no tomen a desaire si prescindido de su valiosa cooperación. Es cuestión de economía, ¿saben?

Y se dispuso a realizar lo prometido, pero en el preciso momento que enganchaba en la grúa uno de los bultos (una máquina de coser), los dos cazadores de pesetas se le abalanzaron encima, como unas fieras, y con unos forcejes dignos de mejor causa y dignos de que los echaran de cabeza al mar, quisieron evitar el embarque, pero no consiguieron su propósito, si bien recibieron un poco de propina, aunque no en metálico, precisamente.

Viendo la cosa un poco negra, uno de ellos, poniendo una cara muy compungida, fué a buscar a un agente de policía, quien, a su vez, llamó a una pareja de los del orden, que se llevó a nuestro amigo a la "comi", previamente trincado, como se supone, porque nuestro amigo no es obispo ni general de la Dictadura, en cuyo centro policíaco se admiraron de que los trincados no fuesen los que intentaron el atracó, ya que de tal puede calificarse la exigencia de una cantidad sin que tengan atribuciones para ello. No es obligatorio el embarque por conducto de la Agencia, sino completamente voluntario.

Como tampoco creemos no es obligatorio que un agente de policía insulte a un detenido en la Comisaría de Policía, y, sin embargo, así lo hizo el que detuvo a nuestro amigo en el puerto.

Hizo más; le amenazó con no sabemos cuantas cosas terribles si daba publicidad al asunto.

Pero, ¡qué cándidos somos! Tampoco es obligatorio muchas cosas que hace la Policía y sin embargo... las hace.

LOS PRESOS GUBERNATIVOS EXTRANJEROS DETENIDOS EN LA CARCEL DE BARCELONA, AL GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA

El abuso que se está haciendo con los presos gubernativos en general, y con los extranjeros en particular, va tomando proporciones tales, que pudiera, sin exageración, calificarse de infamia.

Hay hombres que se están pudiendo en esta cárcel desde hace meses y meses, sin que las autoridades se decidían a expulsarlos de una buena vez o a juzgarlos, si todavía hay elementos para proceder contra ellos.

No negamos ser idealistas, trabajadores rebeldes; esto nos honra inmensamente.

Tenemos amados deudos más o menos lejos de España que padecen nuestros padecimientos morales.

La ley de Defensa de la República, no pudiendo procesarnos, nos ha encerrado en esta moder-

na "Bastille" porque tuvimos el valor de decir que odiamos la tiranía. Pues bien: calificados de indeseables por la "República de trabajadores", pedimos la inmediata expulsión hacia la frontera que eligieramos nosotros mismos.

De tal manera, el magno Gobierno tendrá lugar de deshacerse de elementos que no le convienen.

Esto solicitamos, declarando que, si el gobernador civil no toma rápidas resoluciones, a partir del día primero del mes de abril nos declararemos en huelga del hambre lo abajo firmantes:—Giuseppe Gueli, Ludovico Matus, Turcinovich Nicoló, Luigi Sofia, Toccafosudi Bueg, Egidio Bernardini, Esteban Farkas, Manuel Joaquín Fulquerio, José Cavaea, Eduardo Ghiliani, Vicente Caballieri Caballieri.

Para el ministro de la Gobernación la huelga de Orense se desenvuelve en perfecto orden y sin embargo se convoca una asamblea de fuerzas vivas

Madrid, 22. — El ministro de Gobernación, al recibir de madrugada a los periodistas, les manifestó que la huelga de Orense se desarrollaba en perfecto orden, siendo falsos los rumores que en contrario circularon anoche, a primera hora, por algunos círculos políticos.

Lo que sí parece, agregó el ministro, aunque no hay nada definitivo, es que se correrá el paro a Santiago, cuyo alcalde, a requerimiento de los elementos de Orense, no dispone a convocar una asamblea de fuerzas vivas.—Atlántico.

AL PAIS

A nuestro conocimiento llegan sin cesar informaciones directas del caprichoso proceder de las autoridades gubernativas en las diferentes provincias, demostraciones palmarias de que no obedecen a otro plan que a su omnimoda voluntad, con arreglo a la soberanía que les ha sido concedida, burlándose de las vigentes disposiciones en materia social.

Como receptáculo de la inquietud y desesperación sentida por los trabajadores organizados en nuestra central sindical, consideramos un deber ineludible el fijar la posición que las circunstancias nos demandan imperiosamente, así como hacer constar, de una manera pública y solemne, quiénes son los verdaderos causantes del malestar general presente y de la gestación de ardientes odios y rebeldías en el espíritu del pueblo.

La conducta por nosotros observada hasta el presente, nos aleja de las malévolas suposiciones de que se nos hace objeto por cuantos pretenden secundar, con las falsedades oficiales, su equívoco proceder.

CLAUURA DE SINDICATOS

Después de una polacada que hace revivir las actuaciones de los mejores tiempos borbónicos, venimos presenciando la insistencia en continuar la encapada persecución a las organizaciones confederales, sosteniendo la arbitraria medida de mantener cerrados sus locales, logrando el punto inicial que tenían previsto de comenzar los ataques al descubierta contra la Confederación Nacional del Trabajo, con el loco propósito de dispersar sus efectivos y destruir la potencia de esa colectividad, objetivo mil veces perseguido y jamás logrado.

Pero, no obstante, no hemos de avenirnos a soportar las consecuencias del desbarajuste orgánico que tal disposición nos produce, contra toda medida de justicia y equidad, para dejar satisfacer tranquilamente el ambicioso egoísmo, de supremacía y mando, de los socialenchufistas de la Unión General de Trabajadores y del capitalismo libremente organizado.

A los prudentes avisos, a las justificadas peticiones de los representantes de los obreros organizados, a los escritos protestarios, contestados con el silencio de los gobernantes, seguirá la inmediata preparación de una exigencia rotunda y eficaz que determine que los más sordos oigan y los más indiferentes se den por aludidos.

Agotados los recursos que la prudencia aconseja, ante la responsabilidad que encarna la representación del fuerte contingente de obreros que nos encomendaron la defensa de sus intereses y de sus libertades, advertimos por una sola vez, que no nos detendremos ante ningún obstáculo, aunque para ello tengamos que dejar jirones de nuestra carne, charcos de sangre de nuestras venas y la propia vida.

Así lo hicimos en memorables ocasiones no lejanas, y lo repetiremos con más empuje, hasta que se nos conceda el respeto que como productores y hombres merecemos. Que no se nos arrojen dicerios e insultos después, cuando no hemos mostrado excesivamente sensatos, esperando la comprensión del enemigo. Declarada la guerra social por la clase explotada y perseguida, no habrá muros, por fuertes que sean, que sujeten su invasión arrolladora, que no cojeará, en batallas campales o en guerrillas por el país todo, hasta derrumbar la economía totalmente, comienzo siempre de las grandes revoluciones libertadoras.

No lo hemos querido, se nos obliga. ¡Llegará a tiempo la reflexión! Peor para muchos, si no es así.

LAS DEPORTACIONES

De ningún modo podríamos admitir, el dar por solucionadas las diferencias extremas que nos separan de la desastrosa actuación de las autoridades republicanosocialistas, en la actual represión, si al mismo tiempo de dictaminar el normal funcionamiento de nuestros Sindicatos y Comités confederales sin excepción, no procedía al inmediato regreso de nuestros hermanos, ignominiosamente deportados a La Guinea; y declarar la libertad a cuantos no pudiera señalar como participantes probados en los actos que la presente sociedad considera defectivos.

Vibra intensa en los corazones proletarios la amargura de presenciar el dolor de sus hermanos y la indignación sin límites ante la falaz sentencia de muerte que pesa sobre ellos constantemente. La infamia cometida traspasa

C. N. T.

PRISIONES GUBERNATIVAS

Como en tantas otras ocasiones, nos encontramos a merced de la voluntad policíaca. El capturno de la burguesía con los elementos de represión, debidamente autorizada por los encargados de manejar la nave del Estado, produce la obsesión persecutoria contra los elementos actuales de la C. N. T.

Para disimular y ocultar a la opinión cuanto sea posible los bárbaros hechos que descaradamente producirían asco, aguzan su pobre ingenio en la creación de fantásticos propósitos que imputan a los que han decidido inutilizar, o acusan cínicamente como autores de acontecimientos criminales a los más activos militantes, excusando de paso las patentes pruebas que tienen dadas de completa inutilidad en la desagradable profesión a que se dedicaron.

Pero, pisoteadas en tanto las libertades taxativamente consignadas en todas las Constituciones, los productores dignos soportan los vejámenes que a los dictadores se les antojan, y contemplamos las cárceles llenas de hombres dignos, que reclaman con voces estentóreas, dirigidas al pueblo y a sus compañeros, LA LIBERTAD.

Ignoramos el número aproximado a que ascienden los presos gubernativos, pero sabemos que son unos millares. Y aunque sólo fuera uno, sería suficiente para provocar la más indignada protesta.

No es bastante, tampoco, con acceder graciosamente a la libertad de los detenidos gubernativos cuando lo entienda oportuno la autoridad correspondiente de cada localidad, sino extirpar de raíz esos procedimientos que repudian las conciencias más atrofiadas e insensibles.

La terminación en conjunto de las anomalías existentes y de las injusticias expuestas, sería la única solución que determinaría la aceptación por todos nosotros de continuar la defensa de los intereses obreros dentro de las normas que los acuerdos vigentes nos señalan.

Cualquier negativa que se refiera a los estrictamente mencionados, alejará todo contacto que signifique tolerancia y armonía, sin que pueda alegarse que nos situamos en un plano de intransigencia.

PALABRAS FINALES

Entendemos conveniente se den por terminadas las protestas escritas y habladas. En el plazo de unas semanas se ha hecho lo suficiente para que fuesen atendidas, si en los acuerdos del Gobierno constase una finalidad determinada de rectificación.

La indiferencia y la actitud de desafío adoptada son lo bastante elocuentes para que no gastemos energías y actividades esterilmente. La petición más útil es la coordinación de los esfuerzos para afrontar los ataques que se nos dirigen.

Al amordazarnos para impedir que el funcionamiento de la C. N. T., en sentido general, se normalice, es el expresivo significado de sus ataques a fondo, y parodiando una burda frase del dictador de hoy, diremos también: ¡Ay del que atente contra la C. N. T.!

Trabajadores: ¡El ejército enemigo dispara su mortífera metralla sobre el indefenso pueblo, agobiado de miserias desde hace tiempo! ¡Todos a las trincheras! ¡Viva la C. N. T.!

El Comité Nacional
Barcelona, 19-3-1932.

INFORMACION TELEGRAFICA DE MADRID

Las sesiones de las Cortes

Se aprueban y discuten varios dictámenes. — Guerra del Río habla del problema sexual en las cárceles. — El ministro de Justicia discurre sobre el régimen penitenciario, y nada dice de los brutales carceleros como Rojas. — Se pide que para que los jueces prodiguen con creces la Justicia se les suba el sueldo. — Termina la sesión aprobándose los 21 capítulos que forman el presupuesto de Justicia

Nota del ministro de Obras Públicas

Las geniales palabras de un loro genial

Consejo de ministros

Madrid, 22. — Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio de Buenavista. Empezó la reunión a las once y diez de la mañana. Los consejeros fueron poco explícitos. Los señores Albornoz, De los Ríos y Prieto anunciaron que cometerían a sus compañeros diferentes asuntos de sus respectivos departamentos. El señor Domingo dijo que llevaba dos decretos de agricultura: uno relativo al cultivo del algodón y otro sobre abastecimiento de maíz.

El último en llegar fué el señor Giral, quien a preguntas de los periodistas dijo que llevaba al Consejo varios asuntos singulares de personal. Entre estos últimos figuraba la delegación del Gobierno en la Compañía Transatlántica y la dimisión del subsecretario de Marina.

Se le preguntó quién sustituiría al señor Varela y contestó que no había indicado ningún nombre. Otro de los decretos que llevaba se refería a la reorganización del cuerpo de maestros de la Armada y otro a los celadores de costas.

El Consejo de ministros terminó a las tres de la tarde.

Se facilitó la siguiente referencia oficial de lo tratado en la reunión ministerial.

Estado.—El ministro dió cuenta al Consejo de la labor realizada durante su estancia en Ginebra. Expuso el estado en que se encuentran los trabajos de la asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones y la Conferencia para la modificación y reducción de armamentos. Dió igualmente cuenta de las entrevistas y conversaciones celebradas allí, entre ellas con el jefe del Gobierno francés y con otros hombres de Estado representantes de diversos países. El señor Zulueta, en general, informó al Consejo de ministros sobre la actual situación de la política internacional.

Obras públicas.—El ministro dió cuenta de su viaje por las provincias de Zaragoza, Logroño, Navarra y Huesca, para inspeccionar las obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

Se aprobó un expediente relativo al abastecimiento de aguas de Briones (Badajoz).

Quedaron examinadas las bases de un proyecto de ley relativo a la forma en que se han de realizar las obras complementarias en el canal de Guadalupe, pantano y canal de Guadalupe y canal del Genil.

Justicia.—Decreto sobre provisión de registros interinos. Decreto sobre la libertad condicional de los reclusos mayores de 70 años.

Hacienda.—Aprobación de varios expedientes sobre nuevas partidas del presupuesto y concesión de crédito.

Marina.—Decreto concediendo la graduación de alféreces a los actuales auxiliares primeros y segundos del Cuerpo auxiliar de la Armada.

Decreto reorganizando la escala de reserva de los auxiliares del Cuerpo general de la Armada y de la reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem reorganizando el Cuerpo de Celadores de Puertos.

Idem reorganizando las distintas especialidades de maestros de la Armada.

Decreto concediendo el empleo honorario superior a los capitanes de navío y coroneles de los diversos Cuerpos de la Armada.

Decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Marina a don Julio Angel Varela.

Decreto admitiendo la dimisión de su cargo de delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Angel Rizo, y nombrando para sustituirle a don León Martín Echevarría.

Decreto sobre concesión de cargos y mandos en los buques.

Trabajo.—Decreto concediendo prórrogas a los Ayuntamientos para que reintegren al Instituto Nacional de Previsión y a sus Cajas colaboradoras, los préstamos que se les otorgaron para conjurar la crisis de trabajo.

Los ministros, a la salida, no hicieron manifestación alguna. — Atlante.

Disposiciones de la "Gaceta"

Madrid, 22.—La "Gaceta" pública, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia.—Decreto autorizando a don José María Homa, actualmente cura regente de la parroquia del Frat de Llobregat, para poder efectuar la venta de una parcela de terreno del huerto parroquial de Castelldefels.

Agricultura.—Orden disponiendo que los gobernadores civiles presten la mayor atención para impedir que se efectúe la roturación de fincas destinadas a pasto, exigiendo que en todas las cuestiones de laboreo forzoso se cumplan la ley de 23 de septiembre del año pasado y el decreto de 28 de enero último. — Atlante.

Madrid, 22.—En el Consejo de esta tarde habló el ministro de Estado extensamente de la Conferencia del Desarme y del conflicto chinojaponés. También trató de la futura política internacional que ha de seguir España. Desde luego, dijo que España está muy bien situada y atendida por las potencias del Norte y países sudamericanos, y que España puede considerarse, por su rango, casi una primer potencia, pues tiene un puesto casi permanente en la Conferencia del Desarme. Su política hacia el desarme. La impresión de la Conferencia del Desarme ha sido pesimista, pero cree que, reanudadas sus tareas el 6 de abril, se iniciará una política más práctica que la desarrollada hasta ahora.

El señor Prieto ocupó gran parte del Consejo con un proyecto de ley acerca de los regadíos de las tierras de Andalucía, proyecto que se discutió artículo por artículo.

El señor Carner habló de los presupuestos y del criterio de los titulares, así como de las modificaciones introducidas por la Comisión en los de Justicia y Agricultura. En Justicia hay una ampliación para el personal que preste sus servicios en Madrid. Se le concederá una gratificación por residencia que importará unas 300,000 pesetas. En Agricultura hay también una ampliación para el personal del Servicio de sementales y raciones de pienso. Estos servicios pertenecían antes a Guerra y ahora han pasado a Agricultura.

El señor de los Ríos habló ampliamente de la construcción de unas 20,000 escuelas, y sólo se cambiaron impresiones sobre la forma en que el Estado las habrá de crear, que es con ayuda de las Cajas de Previsión.

Se habló también en el Consejo de las fiestas del 14 de abril, cuya organización corre a cargo del ministro de Obras Públicas, señor Prieto. Indicó el señor Prieto que el presidente de la República piensa organizar un garden party en los jardines de Palacio.

También hablaron extensamente los ministros del viaje del presidente a Murcia, Baleares y Valencia. Saldrá en tren especial el domingo por la mañana para Murcia, a donde llegará por la tarde. El lunes y el martes permanecerá en esta capital. Después marchará a Cartagena, permaneciendo la noche del martes y el miércoles. El miércoles embarcará para Baleares. Irá acompañado por los señores Giral y Prieto, como ministros de jornadas. El presidente embarcará a bordo del "Almirante Cervantes", que irá escoltado por cuatro destructores. Permanecerá cuatro o cinco días en Baleares para visitar aquellas islas. A Palma llegará en la mañana del jueves, día 31. Los días 1 y 2 los dedicará a recorrer la isla; el 3 estará en Menorca, y el 4 en Ibiza. El 5 en Valencia de regreso, y allí estará los días 5 y 6. En este día, por la noche, emprenderá el regreso a Madrid, a donde llegará a las siete de la mañana. — Atlante.

El Sr. Calderón (D. Abilio), consume un turno en contra de la totalidad del dictamen. Combate el presupuesto del ministerio de Justicia, especialmente en lo que se refiere a la supresión del presupuesto de Culto y Clero y pide que la cantidad presupuestada en el capítulo de obligaciones a extinguir pase a clases pasivas para abonar los dos tercios de sus haberes a los representantes del clero que actualmente perciben sus haberes del Estado.

El Sr. Roma Rubies, en nombre de la Comisión le contesta defendiendo el dictamen.

El ministro de Justicia contesta muy brevemente al señor Calderón y dice que se reserva la contestación para cuando hayan intervenido los restantes oradores.

El Sr. Gómez Rojí se muestra conforme con las manifestaciones del señor Calderón en lo que se refiere a la conversión de los haberes del clero, de obligaciones a extinguir a clases pasivas. El Sr. Guerra del Río comienza censurando el régimen penitenciario español, el que dice que conoce por experiencia. Manifiesta que son insuficientes los haberes que se conceden al personal de prisiones, teniendo en cuenta que se debe dar a los presos. Afirma que el problema actual en las cárceles españolas está abandonado completamente. Censura esto, más tratándose de nuestra raza, excesivamente imprecionable. Cita algunos casos ocurridos en las cárceles, no muy en armonía con la moral, y pide que por decoro y por dignidad deben acabar cuanto antes. Ruego al ministro de Justicia que se ocupe de este importante problema que debe conocer por su estancia en la Cárcel Modelo de Madrid, y añade que tiene que decir al señor Albornoz que era un mal preso que no se resignaba nunca. (Risas.)

Aboga por el mejoramiento del Cuerpo de Prisiones, pues hay que evitar que los carceleros sean un preso más. Es necesario que tengan mayores estudios para que puedan cumplir dignamente las funciones carcelarias. Los casos actuales de inhumanidad no pueden continuar y la República puede hacer que desaparezcan, si quiere, en veinticuatro horas.

Le contesta por la Comisión, el señor Baeza Medina.

El señor Baeza Medina le contesta por la Comisión. Del régimen carcelario entiende la Comisión que no es oportuno hablar ahora.

El Sr. Gualar renuncia al uso de la palabra y se adhiere a la enmienda del señor Calderón.

El Sr. Barriero censura el régimen carcelario y la conducta de algunos directores de prisiones.

El Sr. Baeza Medina le contesta.

El Sr. Barriero rectifica.

El Sr. Villanueva se ocupa del personal de la Judicatura y de Prisiones, abogando para que se le mejore los sueldos.

En el banco azul, los ministros de Agricultura, Gobernación y Hacienda.

El Sr. Baeza Medina le contesta por la Comisión.

El Sr. Carner les un proyecto de ley.

El Sr. Villanueva rectifica. Se concede la palabra a los señores Barriero, Batanero y Botella, que no se encuentran en el salón, y el presidente declara terminada la discusión de totalidad y concede la palabra al señor Albornoz.

Madrid, 22.—Terminado el Consejo, el señor Prieto entregó una extensa nota a los periodistas, en la que dice que, terminadas las visitas a las zonas de Andalucía y Levante, ha iniciado la visita a la zona del Ebro, con un rápido viaje a Zaragoza, Logroño, Navarra y Huesca.

La impresión del viaje es que debe acelerarse el ritmo de las obras acometidas. Todas son reproductivas y no procede desistir de ninguna de ellas, ni siquiera suspenderlas. La lentitud produciría perjuicios en el desenvolvimiento de las obras.

En el presupuesto de 1932 no se ha perdido de vista la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro. Se consigna una cantidad de 25 millones de pesetas, que permitirá continuar estas obras, cantidad suficiente para no interrumpir ninguna de ellas y aun para emprender otras modestas. En los próximos presupuestos deberá pensarse en aumentar esta cantidad.

Señala, en cuanto a las denuncias por irregularidades administrativas, que ya se ha llegado al nombramiento de un juez especial, el que ha dispuesto la revisión, por funcionarios de la Asesoría jurídica, de los expedientes de expropiación.

Da cuenta el señor Prieto en su nota del compromiso contraído en la asamblea de Logroño para la rápida construcción del pantano de Ortigosa de Cameros.

En el plan de obras para 1932 se incluyen el Canal de Lodosa, los Riegos del Alto Aragón, el Canal de los Monegros, el Pantano de Mellano, el de Yesa, la Acequia de San Pere de Sal, la Estanca de Alcañiz, el Pantano de Las Torcas e iniciación del Canal de Ortigosa, contrasequia del Nava, la Fresa de Pina y los riegos de Ginel y Quinto.

Como los riegos del Canal de Urgel constituyen entre las grandes zonas los más plenamente puestos en aprovechamiento, se ha iniciado con el aumento de la dotación de aguas, por medio del Pantano de San Lorenzo, el correspondiente subcanal y está resuelto a que en el presente ejercicio termine la otra sección del subcanal. Este año se invertirán en dichas obras 2.800,000 pesetas, y este plan permitirá reservar el Canal del Segre para el resto de la zona. Prácticamente se conseguirá la mejora de 38,000 hectáreas.

El Canal de Aragón y Cataluña, que en una zona de ciento cinco mil hectáreas riega actualmente unas 75,000, necesitará ciertos trabajos de consolidación y que se construyan azarbes por la pendiente de los terrenos y se invertirán durante el año incurso 1.800,000 pesetas, sin contar la cantidad destinada a impulsar la puesta en riego para el aprovechamiento de la zona regable. — Atlante.

El señor Villanueva defiende una enmienda al capítulo primero, pidiendo la modificación de las plantillas, en el sentido de aumentar el sueldo a los funcionarios de determinadas categorías.

Por la Comisión le contesta el señor Baeza Medina, y el señor Villanueva retira el voto para evitar la votación nominal.

Después de una breve intervención del señor Lairet, se aprueba el capítulo primero.

Al segundo defiende una enmienda el señor Villanueva, pidiendo aumento de consignación para la biblioteca del ministerio. (Preside el señor Barnés.)

Interviene brevemente el señor Baeza Medina y se aprueba el capítulo, con el voto en contra de la minoría radical.

Nuevamente el señor Villanueva interviene solicitando aumento de sueldo para los jueces.

El señor Roma Rubies, por la Comisión, le contesta y justifica la imposibilidad de este aumento. Dice que el Estado cuando cierra la herida de despilfarrar de la Dictadura, pagará a los jueces espléndidamente y lamenta que un partido haga bandera política de lo que es aspiración unánime de toda la Cámara.

Llaman los timbres a votación nominal. En el banco azul, el ministro de Estado.

Se desecha la enmienda por 119 votos contra 38.

El señor Hilario Ayuso defiende una enmienda en la que pide aumento de sueldo para los oficiales de sala de las Audiencias.

El señor Baeza Medina, por la Comisión, le contesta demostrando la imposibilidad de aceptar la enmienda.

El señor Ayuso rectifica, insistiendo en su petición.

El señor Baeza Medina rectifica.

Se aprueban los capítulos tercero y cuarto.

Al quinto defiende una enmienda el señor Baeza Medina, que posteriormente la retira.

Se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor Villanueva presenta un voto particular al capítulo séptimo.

El señor Rodríguez Piñero defiende un voto particular al mismo capítulo, en el que pide aumento para el personal de prisiones.

El señor Baeza Medina le contesta por la Comisión, rebatiendo sus argumentos.

Rectifican los señores Rodríguez Piñero y Baeza Medina.

El señor López Varela retira su voto particular.

Sin discusión se aprueban los veintidós capítulos que forman el presupuesto de Justicia, y se levanta la sesión a las 5'20 de la noche. — Atlante.

Madrid, 22.—Hoy publica "El Herald" de Madrid una entrevista con don Alejandro Lerroux, en Valencia.

El jefe del Partido Radical, a preguntas del periodista, manifiesta que ve el presente como consecuencia del movimiento revolucionario, mucho mejor que lo que hubiera podido ser. El porvenir lo ve esplendoroso. Al Partido Radical le está reservado el papel más importante: hacer una obra de consolidación y de reconstrucción del Estado, con la reforma social que produce en cada individuo la satisfacción necesaria. El comunismo no se combate más que demostrando que la civilización actual y política económica es el único camino para lograr la consecución de la justicia social que en cada tiempo puede conseguirse. Al socialismo no se le puede encomendar únicamente, como partido, la misión de combatir el comunismo. El socialismo, por otra parte, ha de caer al comunismo como doctrina o no, tiene la consecuencia lógica que cabe suponer.

Cree en la evolución del socialismo en un sentido tradicionalista que le hará el partido del porvenir.

—¿En qué tiempo? — preguntó el periodista.

—Eso no se puede predecir, pero yo creo que se necesitará mucho tiempo, el necesario para que la democracia republicana cumpla su misión niveladora en el sentido de una mayor igualdad entre las clases sociales, porque éstas dañan al país y harían la vida imposible.

—¿Y si el partido socialista emplease la huelga ferroviaria? —

—Si el partido socialista emplease tales procedimientos, no sería un procedimiento legal. Desde luego nosotros iríamos al Poder con la intención de resolver el problema ferroviario.

No cree el señor Lerroux en el peligro que puede representar el voto de la mujer si los partidos democráticos hacen la labor de propaganda que deben realizar.

En cuanto a la situación actual de las Cortes, no puede precisar su tiempo de duración, puesto que tenían una misión que han cumplido y ésta era la Constitución.

Las demás leyes las pueden hacer igual estas Cortes que otras, mejor otras, mejor otras. — Atlante.

PELUQUERIAS COLECTIVAS

Núm. 1: Riego, 14. (Sans)
Núm. 2: Taulat, 65 (P. N.)

DE PROVINCIAS

A consecuencia de la suspensión del ferrocarril Zamora-Coruña, dimiten la Diputación y Cámara de Comercio de Orense. - Huelga general de 24 horas

Orense, 22. — El paro por la suspensión de las obras del ferrocarril Zamora-Coruña presenta carácter indefinido. El Ayuntamiento ha presentado la dimisión en pleno. La Diputación, Cámara de Comercio y demás organismos gestionan que los diputados gallegos yasturianos renuncien al acta. La huelga se desarrolla pacíficamente.

Reunidas a última hora de anoche en la Casa del Pueblo las directivas de los gremios, acordaron que la huelga sea por 48 horas, con carácter de protesta y como primera medida; dimisión de todos los cargos oficiales y convertir el Comité en comisión de defensa del ferrocarril, en unión de la Casa del Pueblo.

Noticias de Santiago dicen que al conocerse que se había declarado la huelga general en Orense, se reunieron en asamblea las fuerzas vivas, presidentes de los ayuntamientos y los representantes de las Cámaras de Comercio y del Círculo de la Unión Mercantil. Se dió lectura a los telegramas recibidos, acordándose que la asamblea quedo constituida permanentemente para decidir lo que haya de hacerse y declarando el propósito de secundar cuantos movimientos se inicien por el Comité de defensa del ferrocarril, que funciona en Orense.

Noticias de Vizcaya

Bilbao, 22. — La Asociación de empresarios acordó ceder un día de recaudación para los obreros parados.

Se ha visto la causa seguida contra don José María Urquijo, por la publicación de un artículo en "La Gaceta del Norte". El señor Urquijo, que se encuentra como preso gubernativo en la cárcel de Larrinaga, acudió al Tribunal, defendiéndose por sí mismo brillantemente.

El fiscal pidió tres meses de prisión.

Se habían tomado grandes precauciones que resultaron innecesarias. — Atlante.

De retorno de un confinamiento

Oviedo, 22. — Hoy ha salido de Letariegos el sacerdote señor De Lasmarías, que había sido confinado allí con motivo de un supuesto complot monárquico. — Atlante.

Huelga general en Sanabria

Zamora, 22. — En Puebla de Sanabria se ha declarado la huelga general, para protestar por la suspensión de las obras del ferrocarril Zamora-Coruña. Se ha pedido la dimisión del Ayuntamiento. El paro es absoluto, habiendo tranquilidad. — Atlante.

Barcelona, un mes... Ptas. 200
Provincia... trimestre 500
América, Portugal, Filipinas, Id. 800
Países de la Unión Postal, Id. 1600
Demanda países... trimestre 2000

Número suelto: 10 céntimos

Solidaridad Obrera

Consejo de Ciento, 239, Pral. 1.º
Teléfono número 32572

ADMINISTRACION Y TALLERES:

Consejo de Ciento, 241, Bajos
Teléfono número 32571

Número 385

Barcelona miércoles, 23 marzo 1932

Prisiones gubernativas

La dictadura policíaca, en marcha

Desde la aprobación y ratificación por parte de la Cámara "popular" de la famosa ley de Defensa de la República, las cárceles de España están siempre repletas de trabajadores a disposición del ministro de Gobernación.

En ninguna época de la Monarquía, ni durante la dictadura Primo-Arido, ningún ministro de Gobernación se pudo jactar de tener en la cárcel a su disposición a tan crecido número de obreros como tiene en la actualidad el ex revolucionario casi extremista Casares Quiroga.

Habiendo hecho la paz más armoniosa con los elementos que ayer le perseguieron y encarcelaron, su hidrofobia se ha vuelto contra los que le ayudaron a salir de la cárcel y escalar el poder que tan omnimodamente detentaba, y del cual dependía la libertad e incluso la vida de tantos trabajadores.

Este ministro de la República de "trabajadores", sabe el número elevado de presos que tiene sometidos a la ley de Defensa, pero lo que no sabe ni sabrá jamás, puesto que nunca podría estudiar los expedientes de cada uno como es debido, es si verdaderamente todo este enorme número de presos han delinquido y el su delito cae dentro de la futura ley.

El ministro se basa en los informes que le dan los gobernadores, quienes están en condiciones de investigar estos casos, pero no se molestan ni se quieren molestar en ello. No les ha informado ya el jefe de Policía? Y un jefe de Policía no puede mentir. Es un hombre recto y caballero, y su palabra es sagrada.

Pero he aquí que el jefe de Policía no ha visto al detenido y por lo tanto no le ha tomado declaración ni ha visto tal declaración escrita, pero basta que el agente que le ha detenido le presente un atestado en el cual conste que ha redactado una hoja clandestina o colaborado a su redacción; que estaba confeccionando planes revolucionarios, que es anarquista peligrósimo, hombre de acción, agitador extremista, elemento sospechoso, que fabricaba explosivos, etc., para que el jefe de Policía se lo crea e incluso felicite al agente por la importantísima detención de aquel elemento que era capaz de hacer volar el globo en microscópicas partículas, teniendo presente para recompensas y futuros ascensos. ¿Pruebas de todo lo que ha puesto en el atestado? No hacen falta. Basta que lo diga el agente.

Un agente cualquiera de los

que tienen ansias de alcanzar méritos, detiene a un individuo, al primero que se le antoja—claro que siempre entre los trabajadores—, le conduce a la comisaría más próxima, le registra y no le encuentra más que los documentos que acreditan su personalidad; le pregunta el nombre y los dos apellidos, cómo se llaman el padre y la madre y lugar de nacimiento, y sin ocuparse más de él continúa escribiendo. ¿Qué escribe? El detenido no lo sabe ni lo sabrá.

Terminada su "faena", mete el escrito en un sobre y lo cierra, escribiendo en el mismo algunas palabras. Llama a dos guardias y les dice: "Conducen a éste a Jefatura y entreguen esto al jefe superior"; y les larga el sobre.

El detenido llega a Jefatura y pide hablar con el jefe para saber el porqué de su detención, cosa que no le conceden. Le hacen bajar a los calabozos, le vuelven a hacer subir, le meten en la jaula y a la cárcel, donde pasa semanas y meses y sabiendo solamente que está a disposición del ministro de Gobernación.

He aquí lo que es la ley de Defensa y el poder dictatorial que concede a la Policía, y por lo cual hay miles y miles de trabajadores en las cárceles de España.

Esto nos recuerda los procedimientos de la Checa en Rusia. Allí, cuando un policía cualquiera quería deshacerse de un hombre, bien por odio personal o bien por pasiones insatisfechas, le detenía y le formaba un atestado haciéndole pasar por un contra-revolucionario, espía de los blancos, cometer actos de sabotaje, etcétera. Este atestado era presentado a la famosa Comisión presidida por Krilenko, el cual la leía, pero como había mucho trabajo y el asunto era grave, no había que perder el tiempo en interrogaciones inútiles, y simplemente escribía la pena que se le imponía al detenido, que podía ser la Siberia o la pena de muerte.

¿Va España camino de implantar contra los trabajadores el mismo sistema? Es posible, ya que hoy un policía detiene a su capricho y antojo y sin más declaración que lo que al policía le da la gana de escribir, es lo suficiente para que el detenido se pudra en la cárcel.

El ministro de Gobernación dijo en una ocasión que la ley de Defensa sería aplicada con benevolencia y, sin embargo, se deporta y se llenan las cárceles de trabajadores. ¿Cómo será cuando se aplique con rigor?

J. Tejedor

El fascismo en marcha

Fué detenido en la madrugada de ayer el compañero Parera

Detenciones, deportaciones, miseria.

He ahí el cuadro permanente de esta República que seguiremos llamando una vez más—si que es timido—de trabajadores. Pero el cuadro, como las medallas, tiene doble cara: el trazo anterior reza con los trabajadores de duodécima clase: los de alpagata y gorra.

Los obreros parlamentarios, por ejemplo, ya es otra cosa. Estos banquetean, discursan y beben...

Pero vayamos al asunto. Ha-

bía por lo visto pocos presos en la cárcel Modelo y la Policía ha querido aumentar el número con la detención del compañero Parera, realizada en las primeras horas de la mañana de ayer, personalmente en su domicilio algún que otro agente de Policía y, a regular distancia, un crecido número de los más que célebres asaltantes.

¿Causas de la detención? Ninguna fuera de las de ser un militante conocido, con lo cual basta y sobra para ir a morar—malditos sean sus huesos—al feudo de Rojas.

La inquisición en la Cárcel

AL PUEBLO

Nunca mejor que ahora, en los momentos críticos que estamos atravesando en la cárcel, viene a nuestra memoria la narración espeluznante que el escritor Eduardo Zamacois, hace en su bien escrita novela "Los vivos muertos".

Con maestría de escritor realista, describe en "Los vivos muertos" la trágica situación de los hombres que, por delitos que la ciencia niega, fueron condenados a duras penas y conducidos al penal de Figueras.

El fatídico presidio de Figueras fué el motivo donde Zamacois, halló el material para llevar a las páginas de su libro el bárbaro e inicuo proceder que los directores y carceleros de penitenciarías usaron para los pobres desvaldidos que un Código, negro como las conciencias que lo crearon, castigaba con durísimas e ineluctables penas.

Ha sido preciso recordar y apuntar someramente las tragedias que se cometían en el penal de Figueras para parangonar el

dolor que los presos sufrían en aquel antro del dolor con el que estamos sufriendo en la cárcel celular, feudo cruel que rige el peor de los directores de prisiones que hay en España, Alfonso Rojas, que tal es el nombre del tirano que atormenta a los presos de la cárcel celular.

Hagamos un poco de historia: A raíz de los hechos acaecidos en la cárcel, en el mes de septiembre del próximo pasado año, hechos provocados por el entonces gobernador Anguera de Sojo, fué destituido el entonces director don Nicolás Navas, y le sustituyó el que por ahora lo es, Alfonso Rojas; al tomar posesión, lo primero que hizo fué convertir en su feudo, y luego, amparándose con la fuerza de la Guardia civil, fué ir quitando todas aquellas mejoras que con el señor Navas disfrutábamos.

Todas sus órdenes durante los siete meses que lleva de director en la cárcel, han sido, por su contenido, el fiel reflejo de la capacidad de un hombre inhabilitado para tener bajo su custodia a 800 hombres, que porque tienen la desgracia

de estar privados de la libertad, deben tener el derecho, lógico y natural, de que se les respete y tengan tranquilidad. Empezó su obra de tiranía por suprimir una potente radio, que por suscripción pública, los presos tenían instalada en todas las galerías; suprimió que en los patios de paseo se cantase ni jugase a pelota; suprimió una magnífica biblioteca, que los presos sociales habíamos constituido a fuerza de muchos sacrificios; suprimió alguna radio que individualmente algún preso tenía; suprimió las diez horas de paseo que teníamos y nos concedió 5; suprimió los medios de higiene más elementales, tales como los baños de ducha que el señor Navas nos concedió tres veces por semana; suprimió que viniesen más de dos personas a vernos a la comunicación; suprimió las comunicaciones entre semana, como la del jueves y casi la del domingo; en fin, para qué más seguir, creo que con los datos rotundos y veraces expuestos, la señorita Kent, que tantas veces ha dicho querer a los presos, tiene motivos sobrados para in-

tervenir sobre lo que en la cárcel de Barcelona, viene cometiendo un director, que tortura a los encarcelados.

Y ahora cuatro palabras al magnánimo y rebelde pueblo de Barcelona: los presos sociales, los hombres que por ideas estamos en la cárcel, los hombres que en ningún momento rehuseron la batalla por las conquistas morales y económicas contra nuestro enemigo común el Estado, os comunican que hoy hace ocho días estamos en régimen de incomunicados y que muchos camaradas están enfermos; nosotros, puesto que la justicia y la razón está de nuestra parte, no cedemos a futuro, ni se nos permiten las comunicaciones que antes teníamos y el derecho que nadie nos puede privar, que es el poder comunicar con cuantas personas vengamos a vernos. Queremos todas estas mejoras inmediatas, que tan despoéticamente el director Alfonso Rojas nos ha quitado.

Hasta la próxima.

A. Santillana
Cárcel de Barcelona.

FEDERACION LOCAL DE BARCELONA

POR LA DIGNIDAD DE LA ORGANIZACION

Cumpliendo los acuerdos de la organización de Barcelona, esta Federación Local remitió oportunamente a toda la Prensa local y nacional copia del manifiesto publicado durante el mes en curso por nuestro periódico SOLIDARIDAD OBRERA, suplicando su inserción.

No debe extrañarnos que, salvo algunos periódicos—muy pocos—, los demás no hayan respondido a nuestra justa petición. Estamos acostumbrados a ese proceder de la prensa reaccionaria que al servicio de la clase capitalista está abiertamente en contra de todo lo que representa la Confederación Nacional del Trabajo. No queremos perder el tiempo en comentarlos; lo que sí nos conviene atacar, es lo que referente al mencionado manifiesto se han permitido comentar las camaradas que editan el semanario "Cultura Libertaria", en su número 18, de fecha 18 de los corrientes.

No contentos estos camaradas con sabotar nuestra petición al igual que la Prensa burguesa, bajo el tan conocido pretexto "la mucha extensión nos exige de insertarla en nuestras columnas", tiene la osadía de acusar—no de opinar—a todos los compañeros que componen las Juntas y Comités de los Sindicatos de Barcelona, aunque de una manera ruin, e irresponsable. Es vergonzoso que camaradas que tienen el cinismo de proclamarse militantes y defensores de la honorabilidad de la C. N. T., no hagan más que ir en contra de su prestigio y quieran derribarla por los medios más bajos que existen.

Nos acusan de no haber hecho todo lo posible para evitar la clandestinidad y, además, del por qué no se ha consultado a las masas obreras para que nos dieran su opinión.

Ante tanta ignorancia, no podemos ni debemos callarnos. El deber que tenemos de velar y defender por encima de todo a la Confederación, nos obliga, no ya a concretar nuestra participación como Comité Local—que es muy limitada—sino la de todas las Juntas de los Sindicatos de Barcelona.

¿Cómo tenían que proceder las Juntas de los Sindicatos de Barcelona, teniendo los locales clausurados, el periódico suspendido y la negociación rotunda por parte de las autoridades en no permitiendo celebrar asambleas, mitines, conferencias, etc., etc.?

Ante tanta arbitrariedad, ¿teníamos que ir a claudicar y humillar el honor de la organización al Gobierno Civil?

No nosotros entendemos que con todo y ser enemigos de la clandestinidad, por encima de todo están los principios que informan a la C. N. T.; no obstante se recurrió a todo cuanto se pudo para evitar el tener que ponernos en pugna con las autoridades.

Esta Federación Local se personó en el Gobierno Civil para exigir se nos dijera en qué situación se quería colocar a la organización de Barcelona. La contestación fué tan denigrante... (todos la sabemos) que esta Federación Local, si no hubiera existido algo más que el amor propio de unos militantes, ya habría dimitido seguidamente; no obstante, entendiendo que nos debemos a una organización, nos detuvimos y consultamos el caso a todos los Sindicatos de Barce-

lona para que ellos dictaminaran.

Estos convocaron inmediatamente a todos sus militantes—puesto que no se podían celebrar asambleas—y después de varias reuniones (a las que ninguno de los camaradas que nos acusan acudieron a pesar de haberles invitado repetidas veces) acordaron celebrar un pleno de Juntas de todos los Sindicatos para plantear en el mismo la cuestión de la clandestinidad en caso de que las autoridades persistieran en sus ridículas pretensiones. El acuerdo fué unánime, pero se estipuló convenientemente, antes de llevarlo a la práctica, publicar un

manifiesto informando a la opinión.

Transcurridos unos días y en vista de que las autoridades no abrían los Sindicatos, se volvieron a reunir todos los militantes y ratificaron lo acordado anteriormente, con sólo dos votos en contra.

¿Se puede pedir más democracia teniendo en cuenta los nicotinos días que contábamos? En cuanto a la propaganda de Prensa, tan pronto reparó nuestro periódico, se ocupó del asunto repetidas veces. Nosotros fué unánime, pero se estipuló convenientemente, antes de llevarlo a la práctica, publicar un

manifiesto informando a la opinión.

¿Podíamos exigir a la Prensa que se pusiera de nuestra parte? No queremos extendernos más. Nos lamentamos que a los pocos días de haber publicado este Comité una carta desautorizando todas las acusaciones hechas de la organización desde las columnas de periódicos que no fueran SOLIDARIDAD OBRERA, y después de la nota del Comité Regional desmintiendo las acusaciones hechas desde "El Luchador" en contra del camarada Mirra, tengamos la necesidad de salir al paso de otra acusación—esta vez colectiva—absurda que han hecho unos camaradas que a nuestro juicio, y de seguir en esa actitud, creemos no pretenden otra cosa que deshonrar a la Confederación.

Mucho trabajo costará a este Comité el terminar con tanta invidia; no obstante estamos dispuestos a todo para que nada ni nadie—sea quien sea—se aparte de los principios, tácticas y acuerdos de la C. N. T.

Por la Federación Local,

El Comité

LAS VICTIMAS DE LA EXPLOTACION

En unas minas de Andorra, hace explosión un depósito de dinamita que causa seis muertos y tres heridos graves. — La Prensa mercenaria calla porque tendría que descubrir las causas

Días atrás ocurrió un verdadero catastrófico en las minas que posee en Andorra la poderosa y omnipotente Compañía F. H. A. S. A., que ha costado la vida a seis trabajadores y heridas gravísimas a otros tres, cuyo estado es causa de serios temores.

Esta desgracia ha sido silenciada por la Prensa mercenaria porque, al consignar el hecho, tendría que poner en evidencia las causas que la produjeron que, en resumen, no son otras que el desmedido egoísmo de la Compañía explotadora. Y, naturalmente, la Prensa de empresa nunca hará nada contra otra empresa, máxime si ésta posee el secreto del silencio.

Pero nosotros no tenemos por qué callar, cuando se sacrifican vidas humanas, frente a una caja de caudales.

Lo prudente, lo que suele hacerse en todas las minas, es instalar el polvorín a una distancia mínima de cien metros de la boca del túnel. La F. H. A. S. A. tiene el depósito de dinamita a seis metros de la ventana, en cuyo sitio se llegan a almacenar

hasta nueve cajas del potente explosivo. Esta primera parte de responsabilidad cae entera sobre el señor Palacin, jefe de línea de la segunda Sección ya que él debía disponer la instalación del polvorín en condiciones que no ofreciera peligro para los mineros.

Conocida esta primera causa del accidente debemos consignar otra, cuya responsabilidad alcanza al ingeniero de la ya mencionada Sección. En todas las minas hay un obrero especializado en preparar las cargas de dinamita y encender las mechas, al cual se da el nombre de "artillero". Este operario realiza estas operaciones en un lugar a propósito para evitar desgracias, en el caso de cualquier percance, a los que están muy expuestos los que realizan estas operaciones.

Pero la F. H. A. S. A. no lo entiende así. Concede mucho más valor a unas pesetas que a la vida de los trabajadores, ya que para ahorrar diariamente unas pocas de aquéllas, prescinde del "artillero", encomendando una labor tan delicada y peli-

grosa a cualquier obrero no especializado.

Unas condiciones de trabajo tan malas debían tener un final trágico. Cualquier causa insignificante produjo una explosión y derrumbamiento que causó la muerte a seis obreros, cuatro de los cuales fueron extraídos horriblemente destrozados, hasta el extremo de que lo que pudo recogerse de ellos apenas pesaba once kilos. Los otros dos recibieron asfixias.

Aparte estas víctimas, tres compañeros que acudieron en su auxilio fueron extraídos en tan grave estado, que se teme un fatal desenlace.

Los nombres de los muertos son: Juan Casimiro, de 24 años, soltero, de Tirbia (Lérida); Jaime Ferrera, de 29 años, soltero, de Sins (Lérida); José Serrat, de 24 años, de Llavors; Francisco Llinás, de 24 años, de Bastida de Sort (Lérida); y Juan Pérez, de 32 años, de Cuevas de Vera (Almería).

Esto es lo que ha llamado la Prensa mercenaria y suplicante, que vive del mendrugo que con olímpico desprecio le concede las grandes y poderosas Empro-

COMENTARIO

La C. N. T., los anarquistas y la política

Por si no bastara la Historia para dar la razón a los anarquistas, de continuar aconsejando a los trabajadores que sigan a la C. N. T. y al proletariado en general, la necesidad de luchar aislados de todo contacto político, la joven y ya vejada República española, llamada por el mismo reaccionario Royo Villanova República fascista, pone en evidencia, ante los ojos de los que por pereza mental no hojean el libro de las luchas sociales que se han sucedido a través de los tiempos, que es cándido confiar en políticos de uno u otro color.

En España, a la caída del funesto régimen borbónico, que la segunda República está a punto de hacernos lamentar, el advenimiento de esta última pareció a muchos el bálsamo que había de cicatrizar todas las heridas y hacer sanar el desequilibrado cuerpo social. Pero las heridas se han abierto más y más. La sangre proletaria ha brotado de ellas a borbotones, regando las calles y campos de Arnedo, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, de casi todos los pueblos del suelo hispano.

Votado y ordenado por un Parlamento sin entrañas, que se dice de trabajadores, ha ido el "Buenos Aires" navegando por los mares, con rumbo desconocido, con 122 idealistas en su pestilente vientre. Las cárceles se llenan como nunca de obreros. Se expulsa en masa, faltando a los más elementales deberes de hospitalidad y de humanidad, a hombres que, fiados en el llamamiento dirigido por Ortega y Gasset a los "indeseables" de todo el mundo, no vacilaron en venir aquí, encontrando, en vez del prometido respeto y acogida, el lazo opresor que perfidamente les cazaba y devolvía a sus respectivos países, en donde habían de sufrir, como los Italianos Caffini y Dori, todo el odio del sádico Mussolini. Por otra parte, la crisis de trabajo y su consecuencia, la miseria y el hambre, se acentúa haciendo estragos en las masas laboriosas. En lugar de mejorar morales y materiales, los Azaña, Largo Caballero, De los Ríos, Zamora I, los Marcelino y demás séquito, rodean al pueblo español, que ayer llamábase soberano y pedíanle de rodillas y con sonrisas su voto, con un círculo de hierro y fuego.

A la vista de ese cuadro, nosotros, los anarquistas, que luchamos por la liberación económica, moral y política de la Humanidad, en el sitio que corresponde a los que desean sinceramente acabar con la injusticia social y están exentos de incofiables ambiciones: en las filas de la C. N. T., bien junto a los que sufren; que rechazamos todos los Parlamentos, malos y menos malos; que no confiamos en políticos ni Gobiernos, porque la Historia y la dolorosa experiencia nos demuestran que al fin todos son malos; convencidos de que la autoridad corrom-

pe, inevitablemente, a quien la ejerce, decimos una vez más al pueblo: ¡Desconfía de todos los que aspiran a concejales, a diputados, a ministros, a jefes de Estado, a comisarios del pueblo y a dictadores! No concedas autoridad a nadie. Guárdate de confiar la solución de tus asuntos a un tercero. Cuando así has obrado, tus elegidos te traicionan, abusando de su poder para tiranizar y enriquecerse a tu costa.

El ejemplo de la Rusia de Stalin, que ahoga en sangre todo intento liberador; el de la socialdemocracia en Alemania, permitiendo reducir en un quince por ciento los exiguos jornales de los trabajadores y votando al militarista Hindenburg—no nos interesa el hombre, sino la contradicción que significa ese acto—en las recientes elecciones presidenciales; el de los socialistas en Inglaterra; el de la República que sufrimos, que lleva amarrados cerca de doscientos de tus hijos por cometer el "delito" de pedir más pan y libertad, te edificarán al respecto.

Observa que todos los regímenes siguen, invariablemente, la misma regla, el mismo método. Conviénte de que mientras existan poderes públicos y gobiernos, no habrá paz en la tierra. El Poder asegura a los detentadores la impunidad. Desde él, todos los abusos y rapinas pueden llevarse a cabo. No te has fijado en los enfuchos de los hombres de la Izquierda catalana, de los socialistas y demás rabadones políticos, que se dicen sus administradores y servidores, pero que entran a saco en las cajas de los Municipios y del Estado, "saneándolos", mientras tú, pueblo, no puedes comer? Es la irresponsabilidad hecha sistema. Haz, pues, oídos sordos a los que, por estar en la oposición, te halagan y aparentan defenderte contra los desmanes y arbitrariedades de la mayoría que ocupa el Poder. Ese es el procedimiento clásico para conquistar tu confianza, utilizado ayer por el aventurero Lerroux y hoy por Adame, Bullejos, Balbontin, Jiménez, Maurín y compañía.

¡Aparte de todos los partidos políticos. Desprecia a los que unas veces se disfrazan de republicanos, otras de socialistas, otras de comunistas, etc., para continuar siendo gobernantes de turno. Todos te engañan. Todos te mienten. Todos terminan, invariablemente, pidiéndote que te deses gobernar por ellos... que seas su esclavo. Todos ven en ti, pueblo productor, a la víctima propiciatoria que ha de hacer el juego a sus planes. Desbarátalos todos confiándote, en lo sucesivo, a tus propias fuerzas. Acaba de una vez con tanta farsa y cinismo.

Presta todas tus energías, tu calor y tu entusiasmo a la Confederación Nacional del Trabajo y a la F. A. I., y ve rectamente, valientemente hacia el comunismo libertario, que no admite la explotación del hombre sobre su semejante y concede el bienestar y la libertad sin regateos, para todos.

Si así obras, si así orientas tus actos, te habrás trazado la ruta magnánima de la que la Política, el Capitalismo y el Estado quieren desviarte.

Floreal Ocaña

El gobierno de los result... Sindicatos d... tados. Ete... más, perjud... ideas que qu... de mantener... tivara. Pero... ganización... que de hech... la dimisión... joneses, apo... frizados.

ES AHO... sentado su... Moles dice... celebrar par... los cre... RA, SOLAN... más demasia... tender una... hace es abri... glosamente

Los Sind... la Policía t... de sefor M... deseado, la... caso, cuando... ción de los... podían pen... un pretexto... Moles inver... casas de lo... ocurrido... ner la claus... el sefor M... claudicestas

Los Sind... tinidad. Per... trarios de u... Copiamos... estos días: "El lunes... precedente... Luisa Mich... acompañaba... propagandas... Una hora... la estación... en uno de lo... gen a la fr... de dos ag... agó hasta P... se adelantó... María L... expulsada d... bierno.

Los que... vería en la... joven vestid... No es chi... Cho, que s... Casanellas... existe otra... profesar las... bérsele sid... Luisa le co... para los ef... da de las id... damental e...

La señor... mera vez... habiendo il... meses. Había co... fol, el alex... gila. Al llega... cargo de e... sa."

"Hace un... a su tiempo... cárcel de... Córdoba. Qu... quista arg... El Gobier... pulión de... fana dicho... de uno... fué conduc... esa, dón... cumplimie... pulión qu... Tambié... Maurice D... des Infanz... dovicio M... que han s... indeseable

De arbi... riedad, el... ne ni ante... sión más... anteceden... fias y tar... gistrando... stentado... normas d... ajenas, y... han sido... por las id...

ORGANO Año 11

El se... dle

El gobe... de los resul... Sindicatos d... tados. Ete... más, perjud... ideas que qu... de mantener... tivara. Pero... ganización... que de hech... la dimisión... joneses, apo... frizados.

ES AHO... sentado su... Moles dice... celebrar par... los cre... RA, SOLAN... más demasia... tender una... hace es abri... glosamente

Los Sind... la Policía t... de sefor M... deseado, la... caso, cuando... ción de los... podían pen... un pretexto... Moles inver... casas de lo... ocurrido... ner la claus... el sefor M... claudicestas

Los Sind... tinidad. Per... trarios de u... Copiamos... estos días: "El lunes... precedente... Luisa Mich... acompañaba... propagandas... Una hora... la estación... en uno de lo... gen a la fr... de dos ag... agó hasta P... se adelantó... María L... expulsada d... bierno.

Los que... vería en la... joven vestid... No es chi... Cho, que s... Casanellas... existe otra... profesar las... bérsele sid... Luisa le co... para los ef... da de las id... damental e...

La señor... mera vez... habiendo il... meses. Había co... fol, el alex... gila. Al llega... cargo de e... sa."

"Hace un... a su tiempo... cárcel de... Córdoba. Qu... quista arg... El Gobier... pulión de... fana dicho... de uno... fué conduc... esa, dón... cumplimie... pulión qu... Tambié... Maurice D... des Infanz... dovicio M... que han s... indeseable

De arbi... riedad, el... ne ni ante... sión más... anteceden... fias y tar... gistrando... stentado... normas d... ajenas, y... han sido... por las id...

De arbi... riedad, el... ne ni ante... sión más... anteceden... fias y tar... gistrando... stentado... normas d... ajenas, y... han sido... por las id...

De arbi... riedad, el... ne ni ante... sión más... anteceden... fias y tar... gistrando... stentado... normas d... ajenas, y... han sido... por las id...

De arbi... riedad, el... ne ni ante... sión más... anteceden... fias y tar... gistrando... stentado... normas d... ajenas, y... han sido... por las id...

De arbi... riedad, el... ne ni ante... sión más... anteceden... fias y tar... gistrando... stentado... normas d... ajenas, y... han sido... por las id...

De arbi... riedad, el... ne ni ante... sión más... anteceden... fias y tar... gistrando... stentado... normas d... ajenas, y... han sido... por las id...